

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

62 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2010, del Director-Gerente, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de servicios "Servicio de aseguramiento de los riesgos de responsabilidad civil y daños materiales por parte del Instituto de la Vivienda de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-EG-00249.4/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de aseguramiento de los riesgos de responsabilidad civil y daños materiales por parte del Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 450.000 euros.
5. Garantía provisional: Procede, no.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: IVIMA.
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 809 689.
 - e) Telefax: 915 809 114.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 27 de septiembre de 2010.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de septiembre de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 4. Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: IVIMA.
- b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 11 de octubre de 2010.
- e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2010.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(01/4.052/10)